



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	01		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	04	19

No. DEL CONTRATO Y FECHA
002014 DE 13 DEL MARZO DEL 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201101973E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA ELIZABETH NIÑO BERNAL	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.018.407.761 BOGOTÁ	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de Ejecución del Contrato será de OCHO Y MEDIO (8,5) MESES. No obstante el contrato entenderá suspendido temporalmente a los periodos de receso escolar establecidos en la Resolución 2054 del 23 de octubre de 2018 "por medio de la cual se establece el calendario académico para el año 2019 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar básica y media y jardines infantiles en convenio SDISSED de Bogotá DC" expedida por la secretaria de Educación del Distrito, a saber: 15 al 19 de abril de 2019 (5 días), 17 al 28 de junio de 2019 (12 días), 07 al 11 de octubre de 2019 (5 días)	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$19,635,000.00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE MARZO 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	25 DE DICIEMBRE 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	NO APLICA	Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 AL 19 DE ABRIL DE 2019 (5 DÍAS)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	19 DE MARZO 2019 A 25 ABRIL DEL 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	<p>Se presentara al supervisor por medio del SIM y al consejo académico y directivo del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, la propuesta general del Plan Formador para cada uno de los 4 grupos asignados que van acorde con la guía pedagógica del proyecto, el plan pedagógico del centro de interés de patinaje, y su respectiva malla curricular, cuando nos den indicaciones para su adecuada elaboración dirigido por el equipo pedagógico.</p> <p>Evidencia: Carpeta "Obligación 1", documentos obtenidos para el desarrollo de la propuesta general del plan formador. (Plan Formador, Malla Curricular y Plan Pedagógico de CI Patinaje)</p>
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	<p>Durante este periodo se ejecuto las sesiones debidamente preparadas y planeadas para cada uno de los 4 grupos asignados del CI patinaje en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, en el siguiente orden:</p> <p>GRUPO 1: Horario Lunes y Miércoles 9 a 11 am</p> <ul style="list-style-type: none">- Sesión 1: 20 de marzo (paro)- Sesión 2: 27 de marzo- Sesión 3: 01 de abril- Sesión 4: 03 de abril- Sesión 5: 08 de abril- Sesión 6: 10 de abril- Sesión 7: 22 de abril- Sesión 8: 24 de abril <p>GRUPO 2: Horario Lunes y Miércoles 12:30 a 2:30 pm</p> <ul style="list-style-type: none">- Sesión 1: 20 de marzo (paro)- Sesión 2: 27 de marzo- Sesión 3: 01 de abril- Sesión 4: 03 de abril- Sesión 5: 08 de abril- Sesión 6: 10 de abril- Sesión 7: 22 de abril- Sesión 8: 24 de abril



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>GRUPO 3: Horario Martes y Jueves 9 a 11 am</p> <ul style="list-style-type: none">- Sesión 1: 19 de marzo (paro)- Sesión 2: 21 de marzo- Sesión 3: 26 de marzo- Sesión 4: 28 de marzo- Sesión 5: 02 de abril- Sesión 6: 04 de abril- Sesión 7: 09 de abril- Sesión 8: 11 de abril- Sesión 9: 23 de abril- Sesión 10: 25 de abril <p>GRUPO 4: Horario Martes y Jueves 12:30 a 2:30 pm</p> <ul style="list-style-type: none">- Sesión 1: 19 de marzo (paro)- Sesión 2: 21 de marzo- Sesión 3: 26 de marzo- Sesión 4: 28 de marzo- Sesión 5: 02 de abril- Sesión 6: 04 de abril- Sesión 7: 09 de abril- Sesión 8: 11 de abril- Sesión 9: 23 de abril- Sesión 10: 25 de abril <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none">- Carpeta "Obligación 2 y 5", sesiones de clase planeadas para el periodo correspondiente (19 de marzo al 25 de abril 2019) descargadas del SIM.- SIM: Actividades, Sesiones de Clase.
<p>Obligación No.3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</p>	<p>Se solicita el usuario y contraseña SIM mediante el correo soportetiempoescolarc@gmail.com dentro del tiempo estipulado y con el formato solicitado.</p> <p>El día jueves 28 de marzo se recibe correo de notificación con respuesta positiva de lo solicitado.</p> <p>Evidencia: Carpeta "Obligación 3", imagen de correo recibido y del SIM activado.</p>
<p>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</p>	<p>Durante la espera de contratación y el transcurso de la semana de ingreso (19 de marzo a 21 de marzo) se realizó inscripción de estudiantes interesadas en el centro de interés de patinaje en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>Se sube la información al SIM a lo que asistencia se refiere de cada una de las sesiones ejecutadas dentro del tiempo estipulado.</p> <p>GRUPO 1: (26 estudiantes inscritas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 1: 20 de marzo (paro) - Sesión 2: 27 de marzo (24) - Sesión 3: 01 de abril (20) - Sesión 4: 03 de abril (20) - Sesión 5: 08 de abril (17) - Sesión 6: 10 de abril (18) - Sesión 7: 22 de abril (15) - Sesión 8: 24 de abril <p>GRUPO 2: (18 estudiantes inscritas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 1: 20 de marzo (paro) - Sesión 2: 27 de marzo (18) - Sesión 3: 01 de abril (18) - Sesión 4: 03 de abril (18) - Sesión 5: 08 de abril (18) - Sesión 6: 10 de abril (17) - Sesión 7: 22 de abril (15) - Sesión 8: 24 de abril <p>GRUPO 3: (32 estudiantes inscritas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 1: 19 de marzo (paro) - Sesión 2: 21 de marzo (18) - Sesión 3: 26 de marzo (30) - Sesión 4: 28 de marzo (32) - Sesión 5: 02 de abril (31) - Sesión 6: 04 de abril (30) - Sesión 7: 09 de abril (30) - Sesión 8: 11 de abril (27) - Sesión 9: 23 de abril (15) - Sesión 10: 25 de abril <p>GRUPO 4: (30 estudiantes inscritas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 1: 19 de marzo (paro) - Sesión 2: 21 de marzo (12) - Sesión 3: 26 de marzo (29) - Sesión 4: 28 de marzo (29) - Sesión 5: 02 de abril (28) - Sesión 6: 04 de abril (21) - Sesión 7: 09 de abril (21) - Sesión 8: 11 de abril (22) - Sesión 9: 23 de abril (15)
--	--

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>- Sesión 10: 25 de abril</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta "Obligación 4, 6 y 7", hojas de inscripción de estudiantes interesadas en el centro de interés de patinaje. - Carpeta "Obligación 2 y 5", sesiones de clase planeadas para el periodo correspondiente (19 de marzo al 25 de abril 2019) descargadas del SIM. - SIM: Actividades, Sesiones de Clase. - SIM: Estudiantes, Estudiantes en Grupos.
<p>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</p>	<p>Durante este periodo se ejecuto las sesiones debidamente preparadas y planeadas para cada uno de los 4 grupos asignados del CI patinaje en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, en el siguiente orden:</p> <p>GRUPO 1: Horario Lunes y Miércoles 9 a 11 am</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 1: 20 de marzo (paro) - Sesión 2: 27 de marzo - Sesión 3: 01 de abril - Sesión 4: 03 de abril - Sesión 5: 08 de abril - Sesión 6: 10 de abril - Sesión 7: 22 de abril - Sesión 8: 24 de abril <p>GRUPO 2: Horario Lunes y Miércoles 12:30 a 2:30 pm</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 1: 20 de marzo (paro) - Sesión 2: 27 de marzo - Sesión 3: 01 de abril - Sesión 4: 03 de abril - Sesión 5: 08 de abril - Sesión 6: 10 de abril - Sesión 7: 22 de abril - Sesión 8: 24 de abril <p>GRUPO 3: Horario Martes y Jueves 9 a 11 am</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 1: 19 de marzo (paro) - Sesión 2: 21 de marzo - Sesión 3: 26 de marzo - Sesión 4: 28 de marzo - Sesión 5: 02 de abril - Sesión 6: 04 de abril



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<ul style="list-style-type: none">- Sesión 7: 09 de abril- Sesión 8: 11 de abril- Sesión 9: 23 de abril- Sesión 10: 25 de abril <p>GRUPO 4: Horario Martes y Jueves 12:30 a 2:30 pm</p> <ul style="list-style-type: none">- Sesión 1: 19 de marzo (paro)- Sesión 2: 21 de marzo- Sesión 3: 26 de marzo- Sesión 4: 28 de marzo- Sesión 5: 02 de abril- Sesión 6: 04 de abril- Sesión 7: 09 de abril- Sesión 8: 11 de abril- Sesión 9: 23 de abril- Sesión 10: 25 de abril <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none">- Carpeta "Obligación 2 y 5", sesiones de clase planeadas para el periodo correspondiente (19 de marzo al 25 de abril 2019) descargadas del SIM.- SIM: Actividades, Sesiones de Clase.
<p>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</p>	<p>Durante la espera a contratación y el transcurso de la semana de ingreso (19 de marzo a 21 de marzo) se realizó inscripción de estudiantes interesadas en el centro de interés de patinaje, durante este proceso se solicitó información de antecedentes o condiciones médicas en cuanto a casos específicos que se debe tener en cuenta.</p> <p>Evidencia: Carpeta "Obligación 4, 6 y 7", hojas de inscripción de estudiantes interesadas en el centro de interés de patinaje.</p>
<p>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</p>	<p>Durante la espera a contratación y el transcurso de la semana de ingreso (19 de marzo a 21 de marzo) se realizó inscripción de estudiantes interesadas en el centro de interés de patinaje, posteriormente se solicitó una copia de su carne de EPS como requisito de ingreso al centro de interés de patinaje.</p> <p>Evidencia: Carpeta "Obligación 4,6 Y 7", hojas de inscripción de estudiantes interesadas en el centro de interés de patinaje.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Central de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</p>	<p>Durante todo el periodo, se realizo sesiones de clase dentro de las instalaciones del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, mientras se está a la espera de transporte para el desplazamiento al patinodromo destinado (Velódromo 1° de mayo.)</p>
<p>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</p>	<p>Se asiste a las siguientes actividades programadas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Viernes, 14 de marzo 2019, 9 am, PRD: legalización contrato TEC 2019, Secop II, requisitos primer pago y SIM.- Miércoles 20 de marzo 2019, 8:30 am, IED Liceo Femenino Mercedes Nariño: realización de inventario de material deportivo del IDRD en el IED.- Sábado 23 de marzo 2019, 800 am, IDRD: Reunión Capacitación TEC- Viernes, 29 de marzo 2019, 11 am, CEAD: Reunión Pedagógica y Social con los Gestores Carlos Ramírez y Diego Casas respectivamente. <p>Evidencia: Carpeta "Obligación 9", Actas de reunión</p>
<p>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</p>	<p>Durante este periodo no hubo ninguna identificación debido a que hasta ahora se están organizando los 4 grupos del centro de interés de patinaje.</p>
<p>Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.</p>	<p>Se entrega el certificado del curso del primer respondiente vigente durante la ejecución del contrato.</p> <p>Evidencia: Carpeta "Obligación 11", primer respondiente vigente.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.</p>	<p>Dentro y fuera del desarrollo de las sesiones de clase se vela por el cumplimiento de los derechos de los menores según exige la ley 1098 de 2006 hacia las estudiantes integrantes del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño.</p>
<p>Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.</p>	<p>Durante el tiempo transcurrido, presento disposición, voluntad y comunicación para cumplir con las actividades propuestas por el Gestor IED, Andrés Velandia y el docente enlace de la institución educativa, Miller Vera. El gestor IED Andrés Velandia ha cumplido compartiendo la documentación necesaria para cumplir con lo relacionado al objeto del contrato.</p>
<p>Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</p>	<p>Durante el tiempo transcurrido asignado en este primer informe, se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y el sistema de gestión de seguridad de la información que concierne a mi área de trabajo.</p>
<p>Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.</p>	<p>Durante el periodo reportado en este informe no se realiza aun participación a eventos deportivos debido a que hasta ahora se están organizando los 4 grupos del centro de interés de patinaje.</p>
<p>Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En</p>	<p>Durante el periodo reportado en este informe no se solicita suspensión del contrato. Sin embargo el contrato entenderá suspendido temporalmente a los periodos de receso escolar establecidos en la Resolución 2054 del 23 de octubre de 2018 "por medio de la cual se establece el calendario académico para el año 2019 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar básica y media y</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.</p>	<p>jardines infantiles en convenio SDISSED de Bogotá DC" expendida por la secretaria de Educación del Distrito, a saber: 15 al 19 de abril de 2019 (5 días), 17 al 28 de junio de 2019 (12 días), 07 al 11 de octubre de 2019 (5 días).</p>
<p>Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.</p>	<p>Durante el periodo reportado en este informe no se solicita una terminación anticipada.</p>
<p>Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.</p>	<p>Durante el periodo reportado en este informe, se está a la espera de información referente al sistema de gestión documental ORFEO.</p>
<p>Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.</p>	<p>Durante el periodo reportado en este informe, se estará pendiente del informe con la firma del supervisor como evidencia de cumplimiento para cargarlo debidamente al SECOP II.</p>
<p>Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	

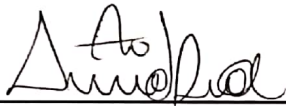
INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

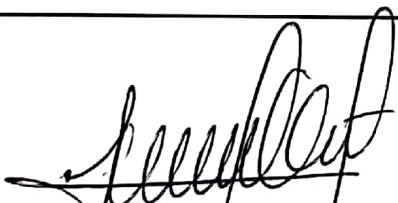
DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	MEDIMAS	\$103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$20.200
	TOTAL	\$256,300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).


 Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

*Final Presente Periodo o lapso
 el Contratista cumplió a
 Cabalidad sus obligaciones.*


 VoBo Supervisor del contrato
 Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO
 N° de Identificación: CC 80.024.154
 Cargo: Asesor de Dirección General - Código 105 / Grado 02

VoBo.
 Andrés Velásquez
 79.590.256 B72.
 Bestor PED.

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

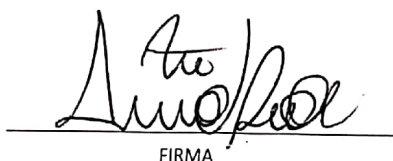
Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2014 de 2019						
2	Nombre del Contratista	ANDREA ELIZABETH NIÑO BERNAL						
3	Identificación	CC	X	CE				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI		NO
7	Declaración de ingresos					SI		NO
8	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000					SI		NO
9	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.					SI		NO
10	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$					Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$		
11	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$					Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente		
12	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual							
13	Intereses en créditos de vivienda de habitación.					Ahorro Voluntario Pensión \$		
14	expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI		NO
15	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo					SI		NO
16	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de pa entesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.					SI		NO
17	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI		NO
18	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI		NO
19	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO
20	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO
21	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO
22	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI		NO
23	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:					%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPEs ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 3 AA 2019

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

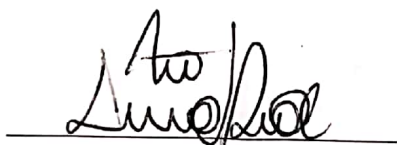
Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2014 de 2019					
2	Nombre del Contratista	ANDREA ELIZABETH NIÑO BERNAL					
3	Identificación	CC	X	CE			1.018.407.761
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado				X	Común
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI	NO
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI	NO
7	Declaración de ingresos					SI	NO
8	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000					SI	NO
9	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.					SI	NO
10	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	103.600,00		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$		132.500,00	
11	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	20.300,00		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente			
12	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual					SI	NO
13	Intereses en créditos de vivienda de habitación.					SI	NO
14	Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI	NO
15	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos)					SI	NO
16	Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo					SI	NO
17	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.					SI	NO
18	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI	NO
19	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI	NO
20	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI	NO
21	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI	NO
22	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI	NO
23	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI	NO
24	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:					%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 4 AA 2019

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1018407761		NIRIO BERNAL ANDREA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 160A 7G 17	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	8034743	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago			
2019-03	90166064	8490166064	1	Planilla	2019/04/12	2019/03/14	Banco	Dias/Mora	Valor
							BANCO AV VILLAS	0	\$244,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte			
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$103,600			\$0			\$828,116	\$8,700	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$103,600			\$0			\$828,116	\$8,700	\$0		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$103,600			\$0			\$828,116	\$8,700	\$0		
1	CC 1018407761	NIRIO ANDREA	240301	30	\$828,116	\$132,500	EP0044	30	\$828,116	\$103,600		14-23	\$0	\$0		30	\$828,116	\$8,700	\$0		
Total Afiliados(1)						\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$103,600			\$0	\$0		\$828,116	\$8,700	\$0		

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018407761		NINO BERNAL ANDREA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 160A 7G 17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8034743	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-03	2019-03	90166064	8490166064	2019/04/12	2019/03/14	BANCO AV VILLAS	0	\$244,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,700	\$0	\$0	\$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,700	\$0	\$0	\$8,700
MEDINAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600
TOTAL				1	\$244,800	\$0	\$0	\$244,800

74

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1018407761		NIRIO BERNAL ANDREA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 160A 7G-17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8034743	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
Pensión	Salud	Pensión	Salud	Pago	Valor				
2019-03	91375061	N	2019/04/12	2019/04/23	\$11,600				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte			
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																													
1	CC 1018407761	NIRIO ANDREA	230301	30		\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0				\$0				\$0				\$0				\$0			
						\$0				\$0																			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018407761		NINO BERNAL ANDREA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 160A 7G 17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8034743	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago
Pensión		Planilla	Limite	Banco
2019-03	91375061	N	2019/04/12	2019/04/23
				BANCO AV VILLAS
				10
				Valor
				\$11,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,500	\$100	\$0	\$11,600
				1	\$11,500	\$100	\$0	\$11,600
TOTAL				1	\$11,500	\$100	\$0	\$11,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA	ICBF
CC 1018407761		NIÑO BERNAL ANDREA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 160A 7G 17	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	8034743	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2019-03	90166064	8490166064	I		2019/03/14	2019/04/12	0	\$244,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
SICUTRAL PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$103,600			\$828,116	\$0	\$0			\$828,116	\$8,700			\$0	\$0
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$103,600			\$828,116	\$0	\$0			\$828,116	\$8,700			\$0	\$0
1	CC 1018407761	NIÑO ANDREA	230301	30	\$828,116	\$132,500	EP5044	30	\$828,116	\$103,600		0	\$828,116	\$0	\$0	1423	30	\$828,116	\$8,700	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$103,600			\$828,116	\$0	\$0			\$828,116	\$8,700			\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA • ICBF
CC 1018407761		NIÑO BERNAL ANDREA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 160A 7G 17	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	8034743	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Límite	2019/04/12	2019/04/23	10
2019-03	91375061	8491375061	N		BANCO AV VILLAS		\$11,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							
1	CC 1018407761	NINO ANDREA	230301	30		\$0				\$0				\$0				\$11,500				\$0	
2	CC 1018407761	NINO ANDREA	230301	30		\$0				\$0				\$0				\$11,500				\$0	

La salud
es de todos

Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1018407761
NOMBRES	ANDREA ELIZABETH
APELLIDOS	NIÑO BERNAL
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO	CONTRIBUTIVO	30/11/2000	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 04/16/2019 16:46:46 Estación de origen: 186.84.20.62

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

ANDREA ELIZABETH NIÑO BERNAL

CC 1018407761

Tomó el curso virtual gratuito

Primer Respondiente, ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

02 de Abril de 2019

SBI-2019596792558



20